

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1329 FUERFONDO, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que en la junta general extraordinaria de accionistas de FUERFONDO, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el pasado 21 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 330 euros, quedando este fijado en 9.972.880,00 euros, mediante la amortización de 33 acciones, numeradas correlativamente de la 997.289 a la 997.321, ambas inclusive, y de 10 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver a los accionistas afectados el valor de las aportaciones en la cantidad de 330 euros, de donde resulta una devolución por acción de 10 euros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 170.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la amortización de las citadas acciones ha sido acordada por la mayoría de los accionistas afectados.

La reducción del capital social se efectúa con cargo a beneficios o a reservas libres, por lo que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la misma. Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la LSC, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destinará a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En Madrid, 31 de marzo de 2022.- Administrador Solidario, D. Tomás Fuertes Fernández.

ID: A220012389-1